



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

ANUNCIO

ASUNTO: BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL PARA EL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA”

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS QUE SE HA ABIERTO EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN EL “**PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA**”.

LOS PUESTOS A CUBRIR SON LOS SIGUIENTES:

- **1 PLAZA DE MONITOR DEPORTIVO**
- **1 PLAZA TÉCNICO INFORMÁTICO**

QUIENES ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL MISMO DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES **REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**:

REQUISITOS GENERALES

Resolución de 03/08/2016 de la Dirección de Programas de Empleo.DOCM 19/08/2016 Base séptima. VER BASES.

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LOS PERFILES

PLAZA DE INFORMÁTICO.

Estar en posesión de:

- Ciclo Formativo de Grado Medio (Familia: Informática y Comunicaciones (LOE) o Informática (LOGSE) o titulaciones superiores .**

PLAZA DE MONITOR DEPORTIVO

Estar en posesión de:

- Bachiller y Título de Técnico Deportivo Nivel I (requisito mínimo)**

LAS SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA SE PODRÁN RECOGER EN LA AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL O EN EL REGISTRO GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA, UTILIZANDO PARA ELLO EL MODELO QUE SE FACILITARÁ AL EFECTO. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS SERÁ DEL **DIA 25 DE NOVIEMBRE HASTA EL 12 DE DICIEMBRE INCLUSIVE** DE 2016. HORARIO DE **9:00H A 14:00H**.

Villamalea, 24 de Noviembre de 2016



EL ALCALDE

Fdo. Cecilio González Blasco.